

443 - 1/Y SINDICATO DE OBREROS
EMPLEADOS MUNICIPALES
S. O. E. M - USHUAIA
8 DE NOVIEMBRE Nº 284 (C.P. 9410)
TEL-FAX (02901) 44 3957



PERSONERIA GREMIAL Nº 1691/07.
RESOLUC. M.T.E.Y.S.S Nº 07/2004
ADHERIDO A LA COEMA

1.987

2.011

CONCORDIO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE TRABAJO NEGOCIATIVA AGENCIARIOS	
Fecha	27/05/11 9:10
Numero	43
Expte. Nº	
Grado	Recurso Humano
Recibe	[Firma]

PERMISO GREMIAL

----- Al empleado Municipal: Gabriel Nieto

Legajo N° 2493, se le otorga Permiso Gremial para realizar tareas inherentes a este Sindicato durante el día 27, del mes de Mayo

Y hasta el día 27 del mes de Mayo del año 2011, en el siguiente horario de 09:00 a 17:00 ks.

----- -El presente será otorgado al empleado para ser presentado en su puesto de trabajo.-----

Sede del S.O.E.M., Ushuaia

[Firma]
Linda Esperón
Secretaria General
S.O.E.M.
.....
Comisión Directiva

[Firma]
ROJAS HECTOR
1º Vocal Titular
SOEM
.....
Comisión Directiva